



REGLAMENTO TORNEOS INTERNOS DE TENIS MAYORES

1. OBJETIVO

Organizar dentro del ámbito de la Sede del Centro Naval de Olivos (en adelante “el Club”) torneos de tenis competitivos, promoviendo el juego limpio y recreativo sobre la base del respeto entre los participantes.

2. ALCANCE

El presente reglamento (en adelante “el Reglamento”) es de aplicación para todos los torneos internos de tipo singles, doble damas, doble caballeros y doble mixto.

3. REQUISITOS

La participación en los torneos internos de mayores requiere ser socio del club, tener la cuota social y el carnet de tenis al día, y ser mayor de 13 años.

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá realizarse dentro de los plazos establecidos por la Subcomisión de Tenis y Pádel, a través del formulario que será oportunamente puesto a disposición de los socios.

Se presentarán distintas opciones de disponibilidad horaria para la programación de los partidos. Los jugadores deberán seleccionar al menos seis (6) opciones, siendo obligatoriamente cuatro (4) de ellas durante los fines de semana. Dichas preferencias serán consideradas dentro de las posibilidades de programación entre jugadores.

5. SUPERFICIE

La superficie de juego será polvo de ladrillo.

6. SISTEMA DE JUEGO

Los partidos serán al mejor de 3(tres) sets.

Cada set se jugará a 6(seis) juegos con tie-break (7 puntos, diferencia de 2) en caso de empate a 6-6.

En caso de empate a 1(un) set por lado, se jugará un super tie-break a 10(diez) puntos (diferencia de 2 puntos).

7. PROGRAMACION DE PARTIDOS

Los partidos serán programados los sábados, domingos y feriados entre las 9hs y las 19hs. En caso de que exista la posibilidad de programar durante la semana en función de las preferencias indicadas por los jugadores, también se hará.

La inscripción es un compromiso, y bajo ningún concepto serán reprogramados los partidos, salvo condiciones climáticas adversas o fuerza mayor. Los jugadores inscriptos deberán jugar en la fecha programada.

En caso de que un jugador avise, al momento de la inscripción, que se ausentará por viaje durante el transcurso del torneo, por un plazo razonable de tiempo, se intentará, en la medida de las posibilidades, programar de tal forma que pueda continuar compitiendo, salvo que obstaculice el avance del resto de los partidos de la misma categoría.



Para los jugadores que participan de interclubes, en caso de superposición de fecha se podrá buscar una fecha alternativa.

En caso de que un jugador no se presente en cancha en el día y horario programado, perderá automáticamente los puntos de ese partido. El tiempo máximo de espera es de 15 minutos, en caso de no estar en cancha el rival ganará por W.O. dicho partido.

La programación será comunicada por los organizadores del torneo en grupo de whatsapp creado a tal efecto, siendo suficiente medio de comunicación. El resultado de cada partido deberá ser informado, por el jugador o la pareja ganadora, al responsable de la programación.

Ambos jugadores o parejas deberán llevar un tubo de pelotas nuevas, o con un uso no superior a uno o dos partidos.

Las finales y semifinales de cada categoría deberán jugarse en fin de semana horario central, sin posibilidad de programarse en días de semana.

8. DISPONIBILIDAD DE CANCHAS PARA PROGRAMAR PARTIDOS

Por disposición del Centro Naval y de acuerdo con el Reglamento General de Tenis, para los torneos internos, esta Subcomisión tiene disponible para programar los torneos internos en las canchas a considerar por la SCT antes o después de los partidos de Interclubes y una cancha adicional completa.

Está prohibido programar partidos en los mismos horarios que corren los partidos de Interclubes, a excepción de la cancha adicional.

En el caso que no haya partidos de Interclubes se puede programar libremente en 3 canchas.

9. CATEGORIA DE COMPETENCIA

Los jugadores podrán inscribirse en la categoría que corresponda a su nivel. En el caso del torneo de dobles se tomará la categoría más alta de la pareja.

Para acreditar una categoría el jugador deberá haber ganado la categoría inmediata inferior o ser clasificado por la SCT en la categoría que le corresponda según su nivel.

En el caso de las **Damas**, la ganadora de un torneo single en las categorías B, C y D, ascenderá a la categoría inmediata superior. De la misma forma, la jugadora de un torneo single en las categorías A, B y C, con menor rendimiento (considerando partidos, sets o games ganados) descenderá a la categoría inmediata inferior.

En el caso de los **Caballeros**, los semifinalistas (cuatro) de un torneo single de las categorías C y D, ascenderán a la categoría superior; y en el caso de la categoría B ascenderán los finalistas (dos).

De la misma forma, los semifinalistas (cuatro) con menor rendimiento (considerando partidos, sets o games ganados) en las categorías B y C descenderán a la categoría inmediata inferior, y en el caso de la categoría A descenderán los dos jugadores con menor rendimiento (considerando partidos, sets o games ganados).

10. OTROS

Toda cuestión referida al torneo que no haya sido considerada en este Reglamento será puesta a consideración de la SCT, quien tendrá la facultad de resolver al respecto de la cuestión planteada. En este sentido, la SCT resolverá cualquier disputa o situación no prevista en este Reglamento.